

CIRCULAR FSEV N° **026** _____

MAT.: Aclara disposiciones sobre aportes adicionales provenientes de fondos públicos a proyectos del Fondo Solidario de Elección de Vivienda.

SANTIAGO, **30 JUL. 2015**

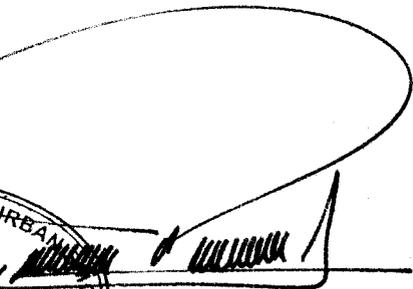
**DE: JAIME ROMERO ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO**

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como es de su conocimiento, el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011, cuyo texto fue reemplazado por el D.S. N° 105, (V. y U.), de 2014, permite la concurrencia de aportes adicionales para el financiamiento del proyecto habitacional, provenientes de otras fuentes, públicas o privadas.

Al respecto cabe señalar que el punto 1.3 del Artículo 72. Definiciones, del citado reglamento, señala que los recursos de aportes adicionales deben ingresar por caja al SERVIU respectivo, sin perjuicio que el Artículo 15 letra c) señala que si no se ha acreditado dicho ingreso, el proyecto solo podrá ser calificado condicionalmente para los efectos de postular. Lo anterior, a excepción de los casos en que los aportes provengan del Gobierno Regional respectivo, o de otras fuentes públicas, en cuyo caso podrá ser calificado definitivamente. En este sentido, procede aclarar que en éste último caso, y dado que la aplicación de los recursos provenientes de fuentes públicas se rige por las disposiciones normativas correspondientes, no resulta exigible que dichos aportes ingresen en algún momento por caja al SERVIU respectivo.

Saluda atentamente a Uds.,



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JAIME ROMERO ÁLVAREZ
SUBSECRETARIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIO


JL/S/CAS/JAB

Distribución:

- SEREMI MINVU y SERVIU (todas las regiones)
- Depto. de Operaciones Habitacionales SERVIU (todas las regiones)
- Depto. Técnico SERVIU (todas las regiones)
- Subdirección de Operaciones Habitacionales SERVIU Metropolitano
- Subdirección de Vivienda y Equipamiento SERVIU Metropolitano
- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretario
- Divisiones Jurídica, Técnica de Estudios y de Fomento Habitacional, e Informática
- Depto. Gestión de Calidad, DITEC
- Equipo Plataforma Tecnológica de Subsidios, DINFO
- Sistema Integrado de Atención a la Ciudadanía (SIAC)
- Coordinador Regional FSEV (todas las regiones)
- División de Política Habitacional